

*Si, ya que estos son los alimentos que se pueden añadir en la alimentación a los niños de 18 a 24 meses*

- *Frutas.*

A partir de los 18 meses ya se pueden introducir las frutas rojas como las fresas, frambuesas y moras, así como el kiwi y las frutas exóticas.

- *Pescados.*

Ya se puede introducir los pescados azules como el salmón, sardinas, sepia o el atún.

En caso de consumir el pescado en conserva se debe escurrir previamente el aceite. El marisco debe estar bien cocido.

- *Carnes.*

De buey o de cerdo, eligiéndola sin grasa o eliminando esta parte.

- *Lácteos.*

Leche fermentada de vaca y quesos de todo tipo aunque de preferencia las menos grasas. Los postres lácteos como el arroz con leche o las natillas pueden sustituir la merienda.

También se pueden introducir ya féculas en forma de cereales, creps, rebozados, croquetas, etc.